



PRESENTACIÓN

En el Congreso de la República del Perú, en específico en su Comisión de Justicia y Derechos Humanos comenzó el debate del Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales, con la instalación de la Mesa de Trabajo Multisectorial para evaluar dicho Proyecto.

Los principales acuerdos y pronunciamiento des esta primera reunión ponemos en su conocimiento más abajo mediante la nota de prensa que emitió el Estudio Iriarte & Asociados, quien asistió como invitado a dicha Mesa.

Una Ley de esta materia, sin duda no es solo responsabilidad del Estado sino también de los demás actores de la sociedad, ya que esta estará dirigida para la protección de los ciudadanos en general y será acatada por todos los sectores tantos privados y como públicos.

Es una Ley consensuada la que ayudará a llevar a cabo una revisión real y actual, lo cual no solo se limita a reuniones académicas legislativas, sino se debe sumar la voluntad política y llevar este trabajo al ámbito de la eficacia.

En el ámbito de acceso a la información, el Ministerio de Trabajo aprobó un Dictamen para difundir información de la migración laboral, recordando que este deber de permitir el acceso a la información no solo se limita a cuestiones de rendición de cuentas.

Entre otras normas más de interés y noticias relevantes hemos incluido en este boletín, así como eventos relacionados.

Cynthia Téllez Gutiérrez.
Iriarte & Asociados



SUMILLA

SELECCIÓN DE NORMAS:

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 002-2011-MTPE/3

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 035-2011-CD/OSIPTEL

BUENAS PRÁCTICAS:

PERU INFOMIGRA

DOCUMENTOS:

CONTRIBUCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS A LA CONSULTA DE LA COMISIÓN SOBRE UN ENFOQUE GLOBAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA UNIÓN EUROPEA.

NOTICIAS:

PERÚ. INFORME: MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL PARA EVALUAR EL PROYECTO DE LEY DE

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

ESTADOS UNIDOS. JUEZ EXIGE A TWITTER QUE DÉ INFORMACIÓN SOBRE WIKILEAKS A

AUTORIDADES.

COLOMBIA. EL QUE BUSCA, ENCUENTRA.

INDIA. GOVERNMENT CONSULTS ON DEFINITION OF "REASONABLE SECURITY PRACTICES".

EVENTOS:

SEMINARIO "ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS, CÉDULAS DE

IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

IV CONGRESSO BAIANO DE DIREITO ELETRÔNICO.



SELECCIÓN DE NORMAS

- **Sábado 5 de marzo.**

Aprueban directiva de Perú INFOMIGRA.

Mediante Resolución Viceministerial N° 002-2011-MTPE/3 se aprobó la Directiva General N°001-2011-MTPE/3/17, denominada “Directiva que regula el Servicio de Información y Orientación PERU INFOMIGRA”.

Se señala que el servicio “22PERU INFOMIGRA”, ha sido concebido en función de la normativa legal señala precedentemente y es el resultado de la alianza establecida ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo diseño se orienta a que se constituya un instrumento virtual dirigido principalmente a potenciales migrantes que brinde información y orientación, oportuna, veraz y confiable, sobre el proceso de migración laboral y retorno que facilite además, una toma de decisión consciente e informada.

- **Sábado 12 de marzo.**

Modifican artículo que regula la transparencia del OSIPTEL.

EL Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones emitió la Resolución de Consejo Directivo N° 035-2011-CD/OSIPTEL que modifica el literal b) del artículo 2° de las “Disposiciones que regulan la transparencia de OSIPTEL y sus Directores, Funcionarios y Servidores”. Se considera la conveniencia de publicar en el portal de transparencia de OSIPTEL no sólo los acuerdos adoptados, sino las actas de las sesiones debidamente suscritas de las sesiones del Consejo Directivo del OSIPTEL, esto involucra un cambio que favorece al ejercicio del derecho de acceso a la información, por cuanto supone la máxima transparencia posible acerca de las materias tratadas por dicho colegiado en sus sesiones.



BUENAS PRÁCTICAS

PERU INFOMIGRA

Tiene como objetivo ofrecer información y orientación, veraz y confiable, sobre el proceso de migración laboral y retorno, que facilite una decisión consciente informada. A través de este portal web se facilitará información y orientación diseñada en función de las necesidades de los usuarios.

<http://www.mintra.gob.pe/PERUINFOMIGRA/infomigra.php>

DOCUMENTOS

CONTRIBUCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS A LA CONSULTA DE LA COMISIÓN SOBRE UN ENFOQUE GLOBAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA UNIÓN EUROPEA.

La Agencia Española de Protección de Datos no puede sino mostrar su satisfacción por la adopción de esta iniciativa, así como por el empeño de la Comisión en modernizar el marco jurídico de la Unión en el ámbito de la protección de los datos de carácter personal y la disposición a hacer de este derecho una prioridad en el desarrollo de las políticas comunitarias. La AEPD considera de particular relevancia la referencia al artículo 8 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, que confiere carácter autónomo al derecho fundamental a la protección de los datos personales, como elemento primordial en la creación de una normativa global y coherente en material de protección de datos en el ámbito de la Unión y como base jurídica para la nueva regulación.

Fuente: AEPD

http://ec.europa.eu/justice/news/consulting_public/0006/contributions/public_authorities/aepd_dp_a_es.pdf



NOTICIAS

PERÚ. INFORME: MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL PARA EVALUAR EL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El día de hoy se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Multisectorial para evaluar el Proyecto de Ley No.4079/2009-PE con el fin de recoger los aportes sobre la viabilidad de tener un nuevo régimen de protección de datos personales (en conjunto con la acción Constitucional de Habeas Data).

En primer lugar se llegó al consenso de que una Ley de Protección de datos personales es sumamente necesaria, sobre todo para la protección de nuestro derecho fundamental a la protección de los datos personales previsto en el artículo 2 inciso 6 de la Constitución Política del Perú, sino que además tiene una gran relevancia en el aspecto económico sobre todo en lo referido a los TLC, que requieren de la existencia de una legislación mínima, con la que nuestro país aún no cuenta; lo cual está postergando la creación de puestos de trabajo sobre todo a jóvenes en los centros de contacto (call centers).

...

Fuente: Iriarte & Asociados

<http://www.alfa-redi.org/noticia.shtml?x=17288>

ESTADOS UNIDOS. JUEZ EXIGE A TWITTER QUE DÉ INFORMACIÓN SOBRE WIKILEAKS A AUTORIDADES.

Una juez federal de Estados Unidos ordenó a la red Twitter suministrar información a las autoridades sobre tres de sus usuarios en contacto con Wikileaks, como lo había solicitado el gobierno estadounidense.

La juez de Virginia, Theresa Carroll, dio la orden al rechazar un recurso legal con el que los implicados intentaban dejar sin efecto una decisión judicial que autorizaba a Twitter a entregar sus datos.

...



Fuente: Mi punto.

http://www.mipunto.com/punto_noticias/desplegada.jsp?xml=noticiaPrincipal&seccp=tecnologia&idNoticia=1&secc=internacional.tecnologia

COLOMBIA. EL QUE BUSCA, ENCUENTRA.

El acceso a la información, la forma de gestionarla y los volúmenes a los cuales tenemos alcance han progresado vertiginosamente con el pasar de los años y la evolución de las TIC (Tecnologías de la información y comunicación). No es un secreto que muchas de las cosas que antes tardábamos horas y días en encontrar en libros y enciclopedias hoy las encontramos casi que de forma instantánea usando un buscador, ya sea desde un computador o un dispositivo móvil.

...

Fuente: Telecentre.

<http://telecentre-comunidad.ning.com/profiles/blogs/el-que-busca-encuentra>

INDIA. GOVERNMENT CONSULTS ON DEFINITION OF “REASONABLE SECURITY PRACTICES”.

The Indian Ministry of Communications & Information Technology launched a consultation on Draft Rules implementing Section 43A of the Indian IT (Amendment) Act 2008, which introduced the concept of 'reasonable security practices' in the Indian legislative framework.

...

Fuente: Dataguidance

<http://www.dataguidance.com/news.asp?id=1466>



EVENTOS

SEMINARIO “ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS, CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

Fecha: 5 al 7 de Abril de 2011

Lugar: La Antigua- Guatemala

IV CONGRESSO BAIANO DE DIREITO ELETRÔNICO.

Fecha: del 16 al 18 de Mayo de 2011

Lugar: Salvador, Brasil

URL: <http://www.ivcongressobaianodedireitoeletronico.blogspot.com/>



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2011 Iriarte & Asociados.